



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Nacional"



EXP UNC: 0053273/2016

Córdoba, 14 DIC 2016

VISTO

La solicitud del Doctor Julián Marino sobre la aprobación para su dictado del Programa de Postgrado denominado "Neurociencias Cognitivas y Afectivas aplicadas al Ámbito Clínico, Educacional y Comunitario", junto al Dr. Alexander Leemans, el Dr. Juan Pablo Zorza, las Dras. Valeria Abusamra y Marcela Freytes y los Lic. Fernando Luna y Rodrigo Jaldo, a ser dictado en la ciudad de Rawson, Provincia de Chubut, a solicitud de la rectora de la Universidad de Chubut, Dra. Graciela Di Perna; y

CONSIDERANDO :

Que dicha propuesta ha sido presentada acorde a la reglamentación vigente RHCD N° 390/05;

Que los profesores Dr. Julián Marino, Dr. Alexander Leemans, el Dr. Juan Pablo Zorza, las Dras. Valeria Abusamra y Marcela Freytes y el Lic. Fernando Luna cumplen los criterios establecidos por la reglamentación para ser docentes de la actividad;

Que se ha propuesto que el Lic. Rodrigo Jaldo oficie de responsable administrativo de la actividad;

Que existe un convenio específico firmado entre la Facultad de Psicología y la Universidad del Chubut, bajo RHCD N° 2095/2016, en el cual se propone la realización de actividades de formación de postgrado;

Que la Secretaría de Postgrado ha tomado conocimiento de la propuesta mencionada;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

Artículo 1°: Autorizar el dictado en el año 2017 del Programa de Postgrado: denominado "Neurociencias Cognitivas y Afectivas aplicadas al Ámbito Clínico, Educacional y Comunitario"


Artículo 2°: Disponer que los profesores Dr. Julián Marino, Dr. Juan Pablo Zorza, las Dras. Valeria Abusamra y Marcela Freytes y el Lic. Fernando Luna se desempeñen como Docentes del citado curso teniendo, a su cargo la responsabilidad académica del mismo.

Artículo 3°: Disponer que el Dr. Alexander Leemans se desempeñe como Docente Invitado en el citado curso de postgrado.

Artículo 4°: Disponer que el Lic. Rodrigo Jaldo se desempeñe como responsable administrativo en el citado curso.

Artículo 5°: El presente curso se regirá por la normativa emanada de la Res. H.C.D. 390/05.

Artículo 6°: Las condiciones de cursado son las establecidas en la propuesta


Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Nacional"



EX-UNC: 0059273 | 2016

presentada.

Artículo 7°: Autorizar el cobro de los aranceles previstos para el mencionado programa según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución.

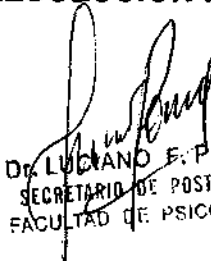
Artículo 8°: Autorizar el cobro de los honorarios profesionales según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 9°: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañado de la certificación que acredite el dictado efectivo del Programa de Postgrado.


Artículo 10°: protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº

2140


Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Nacional"



EXP UNC: 0053273/2016

Anexo R.D. N°: 2140

• Programa de Postgrado:
"Neurociencias Cognitivas y Afectivas aplicadas al Ámbito Clínico, Educativo y Comunitario"

Responsables Académicos:

Dr. Julián Marino, Dr. Juan Pablo Zorza, las Dras. Valeria Abusamra y Marcela Freytes y el Lic. Fernando Luna.

Docentes Invitados:

Dr. Alexander Leemans.

Responsable Administrativo:

Lic. Rodrigo Jaldo.

Fecha de Inicio: marzo de 2017

Fecha de Finalización: setiembre de 2017

Días: Viernes y Sábados

Hora: 9 a 19 hs.

Carga Horaria: 120 hs.

Frecuencia: Mensual


Aranceles:

Curso Completo Profesionales: \$14000

Cuotas: Inscripción \$ 2000 y 6 cuotas de \$ 2000.

Cobro de Honorarios sobre el 70 % del Total de los ingresos

Nombre del Programa de Postgrado	Porcentaje del cobro sobre el 70%
"Neurociencias Cognitivas y Afectivas aplicadas al Ámbito Clínico, Educativo y Comunitario"	Julián Marino 100%


Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGIA